

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

CONSEJO DE FACULTAD ACTA No. 009		
Proceso: ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL		
Unidad Académica y/o Administrativa: Secretaría Académica Facultad Tecnológica	Hora de Inicio: 10:10 a.m	
Motivo y/o Evento: Sesión Ordinaria Consejo de Facultad	Hora de finalización:	
Lugar: Aula Múltiple de la Facultad Tecnológica	Fecha: 12-05-2022	
Participantes	Nombre	Cargo
	Ruth Esperanza Román	Decana Facultad Tecnológica
	Carlos Arturo Bohórquez	Rep. Coordinadores Proyectos Curriculares
	Luini Leonardo Hurtado	Rep. Unidad de Investigaciones
	Helmut Edgardo Ortíz	Rep. Unidad de Extensión
	Rodrigo Esquivel	Rep. Docentes Facultad Tecnológica
	Jorge Arturo Pineda J.	Rep. Posgrado Maestría en Ingeniería Civil
	Yelson Sebastián Reyes	Representante principal Estudiantes
	María Fernanda Casallas	Representante suplente Estudiantes
	Sandra Liliana Molina G.	Secretaria Académica
	INVITADOS	
	Víctor Ruíz Rosas	Coord. Acreditación y Autoevaluación
	Luis Felipe Wanumen	Coord. Tecnología en Sistematización de Datos
	Adriana Valiente	Asistente Coord. Tecnología Electrónica, Ingeniería Control y Automatización e Ingeniería en Telecomunicaciones
	Edgar Sánchez	Coord. Tecnología en Construcciones Civiles
Wilson Romero	CPS Profesional - Secretaria Académica	
Elaboró: Sandra Liliana Molina G. <i>Smm</i>	Visto Bueno del Acta: <i>Ruth Esperanza Román</i>	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La secretaria del Consejo da lectura del orden del día y se pone a consideración.

Se aprueba por unanimidad el orden del día como se desarrolla a continuación:

1. Llamada a lista y verificación del quórum

Se verifica el quórum y se da inicio a la sesión. Preside la decana Ruth Esperanza Román.

2. Aprobación actas 05 y 06 de 2022

La Secretaria Académica solicita a los miembros del Consejo de Facultad posponer la aprobación de las actas ya que no fue posible enviarles el acta 06 de 2022 y hace falta incluir información importante en el acta 05 de 2022.

Los miembros del consejo aprueban por unanimidad posponer la aprobación de las actas 05 y 06 de 2022 para la próxima sesión.

3. Tema central. Posgrados – Responsable Ing. Jorge Arturo Pineda Coordinador de Posgrados Facultad Tecnológica

El ingeniero Pineda enfoca su presentación en dos puntos claves: 1. Escenario actual y 2. Puntos de reflexión y propuestas.

Dentro del escenario actual presenta a los miembros del consejo e invitados permanentes las características generales de la Oficina de Posgrados, la normatividad vigente, el organigrama, además de la caracterización de los programas académicos de posgrado en Ingeniería civil:

Maestría en Ingeniería Civil	Especialización en gerencia de la construcción	Especialización en interventoría y supervisión de obras de construcción
Inicio: 2018-1	Inicio: 2020-3	Inicio: 2020-3
Periodicidad: Semestral	Periodicidad: Semestral	Periodicidad: Semestral
Admisiones: 9 semestres	Admisiones: 4 semestres	Admisiones: 4 semestres
Estudiantes activos: 44	Estudiantes activos: 71	Estudiantes activos: 45
Egresados: 16	Egresados: 26	Egresados: 21
Registro calificado vigente hasta 2024 – Proceso de renovación éste año.	Registro calificado vigente hasta 2026 – Proceso de 1er autoevaluación.	Registro calificado vigente hasta 2026 – Proceso de 1er autoevaluación.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Balance económico de los programas de posgrados

AÑO	PROGRAMA	INGRESOS MATRÍCULAS - INSCRIPCIONES	GASTOS*	EXCEDENTE	FALTANTE
2018	Maestría	\$ 122.106.000	\$ 120.791.001		\$ 1.315.000
2019	Maestría	\$ 190.287.674	\$ 160.796.527	\$ 29.491.147	
2020	Maestría	\$ 179.544.288	\$ 136.313.974	\$ 43.230.314	
	Esp. Gerencia	\$ 80.282.162	\$ 38.375.434	\$ 41.906.728	
	Esp. Interventoría	\$ 73.190.223	\$ 43.481.622	\$ 29.708.601	
Total programas año 2020				\$ 91.867.741	
2021	Maestría	\$ 148.781.399	\$ 89.891.630	\$ 58.889.769	
	Esp. Gerencia	\$ 273.426.288	\$ 136.267.876	\$ 137.158.512	
	Esp. Interventoría	\$ 272.044.889	\$ 131.298.301	\$ 140.746.588	
Total programas año 2021				\$ 336.800.769	

Particularidades de los programas de posgrados

- Hacen falta docentes para asumir designaciones de representación ante diferentes comités- Coordinador representa ante todos los estamentos.
- El Sistema de Gestión Académica restringe procesos de inscripción de materias; éste se realiza manualmente, uno a uno.
- La liquidación de matrículas, verificación y aplicación de descuentos, fraccionamiento de matrículas y generación de recibos de pago está a cargo de la coordinación del programa.
- Vinculación docente por horas (no semanas).

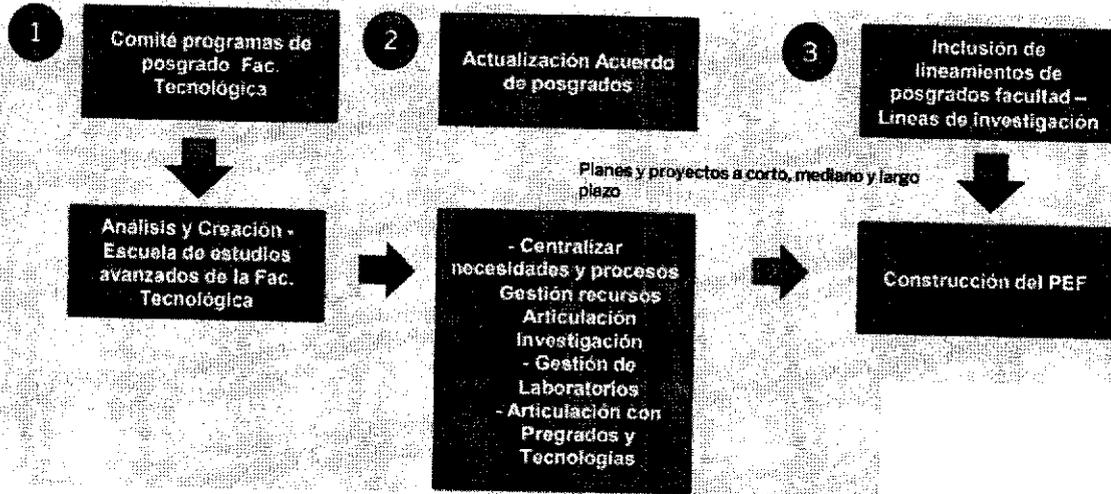
Reflexiones sobre:

- Normatividad: Hace falta la creación de un reglamento general de posgrados para todas las facultades.
- Académicas: Planta docente – Dirección de trabajos de grado, apoyo en delegaciones ante comités y procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo. El perfil de egreso correspondiente a las necesidades del mercado laboral. Condiciones de periodicidad y horarios que se ajusten al perfil de ingreso de los estudiantes.
- Administrativas: Falta apoyo en publicidad y difusión de los programas. Es necesario analizar la asignación presupuestal de la Facultad, y descentralizar otros rubros para cubrir las necesidades de los programas de posgrado. Debe analizarse el concepto y alcance de la denominada "autofinanciación" de este tipo de programas.

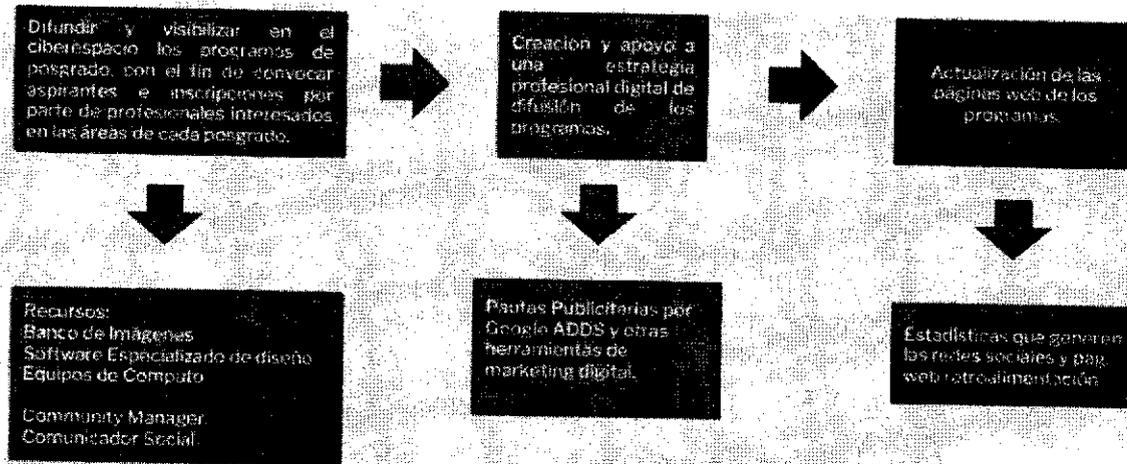


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Ruta propuesta para la consolidación de programas de posgrados en la facultad Tecnológica



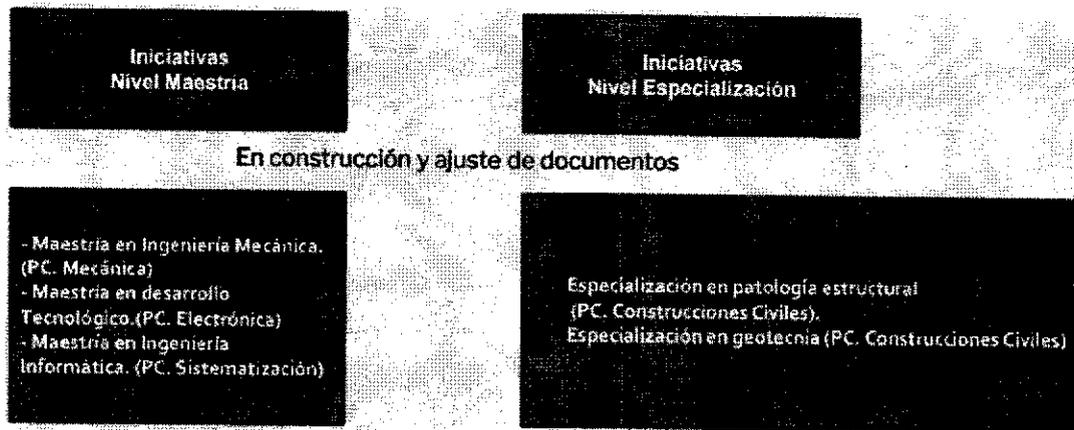
Difusión de programas de posgrados



[Handwritten signature]

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Proyección de posgrados



Terminada la presentación se abre espacio de análisis y debate:

Interviene la decana **Ruth Esperanza Román**, proponiendo que las observaciones se realicen teniendo en cuenta los tres ejes evocados en la presentación; normativo, académico y administrativo.

Profesor **Rodrigo Esquivel**, le parece muy importante el trabajo que se ha realizado, ya que la Facultad estaba en desventaja frente a otras facultades, porque no tenía programas de posgrados. Considera que en estos programas que llevan muy poco tiempo es normal que se presenten dificultades y se necesita más trabajo y apoyo, impulsarlos y promocionarlos, ya que los costos de matrícula, comparados con los de otras universidades, tienen ventajas, teniendo en cuenta que son programas académicos de calidad y que presentan bastante demanda. Estos proyectos en este momento están en crecimiento y hay que fortalecerlos para que salgan adelante, y que ojalá cada Proyecto curricular tenga uno o varios programas de posgrados.

Profesor **Víctor Ruíz Rosas**, menciona que dentro de la presentación hay varias palabras clave, y una de ellas es Planeación Estratégica. Recuerda que la Maestría nace de una iniciativa particular, individual o de un grupo de personas, sin necesariamente hacer parte de una proyección institucional o de la Facultad respecto a los posgrados. Parte del inventario de todos los programas que están en documentos que mostró el profesor Pineda son precisamente iniciativas personales o que un grupo de docentes en determinado momento consideró pertinente desarrollar. Así, son muchos los esfuerzos que las personas hacen bajo sus propias convicciones y apoyos, pero si es necesario que a nivel de Facultad se establezca cuál es la proyección de crecimiento en sus posgrados, teniendo en cuenta que no hay una única visión a nivel de la de la Universidad frente a cómo van a crecer los posgrados. Además, es necesario también tener en cuenta lo que se está planteando desde la reforma académica, pues ella plantea que los posgrados no deberían ser necesariamente adscritos a facultades específicas, sino que deberían apuntar a captar mercados mucho más amplios, no necesariamente pensando que los demandantes son nuestros egresados de los proyectos curriculares. Es necesario buscar mercados más amplios, y las apuestas formativas de nuestros posgrados no deben ser, necesariamente, un siguiente nivel de la tecnología. Desde un Proyecto Educativo de Facultad es necesario reflexionar sobre cómo

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Handwritten signature and initials

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

se visualizan los posgrados, no a partir de iniciativas personales, sino estratégicamente, con el fin de promover el desarrollo de la investigación, la docencia y el propio conocimiento.

Profesora Rocio Rodríguez: expresa que está muy feliz porque cuando estaban haciendo la proyección de la nueva maestría en Gestión y Seguridad de la Información, en el Consejo de Facultad les ayudaron a revisar el plan de estudios y la orientación del programa. La iniciativa nació en los procesos de autoevaluación, y tres docentes estuvieron trabajando sobre el tema de la maestría y el proyecto de Sistematización de Datos.

El apoyo de Autoevaluación fue importante: las reuniones con egresados, estudiantes y los estudios del mercado que se realizaron indicaron que definitivamente debía ser virtual.

Coincide con el planteamiento del profesor Ruíz Rosas, con respecto a, que debe haber una planeación estratégica que indique para dónde queremos ir, qué información es relevante para la toma de decisiones, y que permita la participación de los actores: egresados, estudiantes, y que la Universidad apoye estos procesos.

Señala además que otro aspecto importante es la estrategia de comunicación: es indispensable que como Facultad se cuente con un grupo de comunicaciones que facilite la promoción de los programas, porque menciona que a pesar de los esfuerzos que se realizan desde los programas, esto no es suficiente para lograr cumplir con las metas propuestas.

Profesor Carlos Bohórquez. Menciona que desde el programa de Mecánica se está trabajando en el proyecto de una maestría y ve con preocupación el panorama con respecto al procedimiento que se debe seguir para la creación de nuevos programas, porque son bastantes esfuerzos para realizar estudios y generar documentos, y al final se tiene un nuevo programa, pero no se cuenta ni siquiera con una oficina, como es el caso de la profesora Rocio.

Realiza un llamado de atención para que antes de dar trámite a estos documentos en las diferentes instancias de la Universidad, el proyecto del nuevo programa sea incluido en un plan estratégico de desarrollo físico, que permita el funcionamiento normal y el desarrollo de las actividades del nuevo programa de posgrado.

Wilson Romero, hace mención a que es necesario que a nivel institucional se unifique la normatividad de posgrados, porque en este momento cada programa tiene su propio reglamento, y que se establezca una política clara que facilite el engranaje de los programas, ya que el crecimiento de los mismos ha sido favorable para la Universidad.

Estudiante Yeison Reyes: expresa que desde su punto de vista el mayor problema que se presenta es la parte organizativa, partiendo de que en este momento cada programa de posgrado maneja su propio reglamento; otra falencia que se presenta es en la parte administrativa ya que de acuerdo a lo presentado por el profesor Jorge hay unos recursos que han ingresado por matrículas de posgrados de la Facultad Tecnológica. Entonces es indispensable solicitar la asignación de un presupuesto para posgrados y desde el Consejo de Facultad establecer la inversión de los recursos de acuerdo a las necesidades que se están presentando.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Decana **Ruth Esperanza Román**, expresa que una de las motivaciones para traer este tema de posgrados al Consejo de Facultad es la preocupación por el crecimiento desordenado de los programas, máxime si se tiene en cuenta que el respaldo administrativo y presupuestal no está claro.

Agrega que no está en manos de la Decanatura ni del Consejo de Facultad poder solucionar los aspectos anteriores que son del resorte de la oficina Asesora de Planeación y Control. Lo que sí se puede hacer desde este órgano es tomar medidas mínimas, por ejemplo, sobre situaciones que preocupan como el listado de programas nuevos que mostró el profesor Pineda en su presentación, que en su mayoría son desarrollos personales de documentos de registro calificado, sin que tenga una aprobación de perfil por el Consejo de Facultad. En ese sentido, se requiere que los docentes no trabajen en proyectos sin que se tenga una aprobación por parte de este Consejo, porque luego se convierte en obligación aprobarlos; esta labor debe ser liderada por la oficina de Autoevaluación y Acreditación.

Otro aspecto a tener en cuenta señalado es que el crecimiento de programas de posgrados no puede ser solamente de un proyecto curricular, porque en la Facultad somos un conjunto de programas y los recursos son limitados.

Se necesita además volver a lo normativo, primero, en la normatividad actual (Acuerdo 01 de 2018, por el cual se reglamentan los programas de posgrado de la Facultad), lo que se denomina Unidad de Estudios Avanzados tiene funciones del Comité de Posgrados solicitado por el profesor Pineda. Segundo, que en algún momento del articulado se convierte en un reglamento estudiantil de posgrados, y tercero, el acuerdo actual no considera ninguna otra modalidad de formación posgradual virtual.

En conclusión, la propuesta es asignar algunas tareas:

- Unidad de Investigaciones: Consolidar un proyecto para el desarrollo de una verdadera Unidad de estudios Avanzados para la Facultad Tecnológica.
- Revisar el texto del acuerdo de posgrados vigente con el fin de actualizar, cambiar o incluir lo que sea necesario.
- Definir o actualizar los procedimientos para la creación de nuevos programas, con el fin de que no se inicien trámites o generación de documentos mientras no haya una aprobación inicial.

Se aprueba la asignación de tareas con sus respectivos responsables y se estima la entrega de un avance para el 30 de junio de 2022.

4. Solicitudes dependencias, docentes y estudiantes – Monitorias

La siguiente es la distribución propuesta por la Decanatura teniendo en cuenta las necesidades presentadas por las áreas y dependencias y los recursos asignados en el presupuesto de funcionamiento de la Facultad Tecnológica.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

MONITORES ASIGNADOS RUBRO FACULTAD TECNOLÓGICA

ITEM	AREA/PROYECTO CURRICULAR / DEPENDENCIA	Monitores asignados
1	Proyecto Curricular Tecnología en Construcciones Civiles e Ingeniería Civil	10
2	Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión de la producción Industrial	7
3	Proyecto Curricular Tecnología en Mecánica Industrial e Ingeniería Mecánica	9
4	Proyecto Curricular Tecnología en Electricidad de Media y Baja Tensión e Ingeniería Eléctrica	9
5	Proyecto Curricular Tecnología Electrónica, Ingeniería en Control e Ingeniería el Telecomunicaciones	10
6	Proyecto Curricular Tecnología en Sistematización de Datos e Ingeniería en Telemática	9
7	Posgrados - Maestría en Ingeniería Civil	3
8	Área de Humanidades (Producción y Comprensión Textual)	4
9	Área de Ciencias Básicas	6
10	Laboratorio de Ciencias Básicas	2
11	Decanatura - Comunicaciones	1
12	Unidad de Investigaciones	1
Total Monitores Asignados		71

Se aprueba por unanimidad la distribución para la asignación de monitores académico/administrativos en las áreas y dependencias para el periodo 2022-1.

Para los monitores asignados por Convenio 2955 de 2015 hay que esperar la comunicación oficial del convenio.

A continuación, se presenta la agenda de casos para aval y/o aprobación del Consejo de Facultad.

Solicitudes de Dependencias			
No.	Dependencia	Asunto	Normatividad Aplicable - Decisión Consejo de Facultad
1	Vicerrectoría Académica	Comunicación IE-6462-2022 Solicitud de información respecto de los cambios y sugerencias previstos para el proceso de admisiones para el segundo periodo académico del año 2022. -Puntaje mínimo del examen SABER 11 que se les solicitará a los aspirantes que desean realizar	Decisión: Se ratifican las condiciones y cupos ofertados para el periodo 2022-1

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

[Handwritten signature]

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

		<p>una inscripción en un programa académico de pregrado de la Facultad.</p> <p>-Número de cupos que se asignan por proyecto curricular.</p> <p>-Cambios de planes de estudios.</p> <p>Es de anotar, que para la asignación de los cupos en cada proyecto curricular, se debe tener en cuenta la información registrada ante el Ministerio de Educación Nacional (SACES), y de acuerdo a la capacidad instalada y de espacios físicos que cuenta la Facultad.</p>	
2	Proyecto Curricular Tecnología Mecánica e Ingeniería Mecánica	Reporte de novedades de notas del docente Emiliano Rodríguez Arango dado que no realizó a tiempo el proceso de cierre de semestre y las notas no fueron registradas en el Sistema de Gestión Académica.	Acusar recibo de la información.
3	Proyecto Curricular Tecnología en Construcciones Civiles.	Oficio FTCC-073-2022 Solicitud de descarga académica para el periodo académico 2022-1 del docente Eliseo Pérez por Coordinación de Laboratorio de Ciencias Básicas.	Decisión: Avalar la descarga académica para el periodo académico 2022-1 del docente Eliseo Pérez por Coordinación de Laboratorio de Ciencias Básicas y comunicar a la Coordinación del Proyecto Curricular que dichas comunicaciones se deben realizar antes del inicio de cada semestre.
4	Unidad de Investigaciones	<p><u>Armando Lugo González</u>, solicita cambio de (2) dos productos, para poder firmar el acta de cierre del proyecto de investigación sin recursos financieros "Análisis de crisis de la izquierda en Colombia"</p> <p>➤ Frente al cambio de productos el comité de investigaciones, decide otorga aval.</p> <p>Cambios aprobados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tesis de grado por un capítulo de libro • Artículo por capítulo de libro. <p>Relación de productos totales a entregar del proyecto: (4) cuatro capítulos de libro, (1) un libro de investigación.</p> <p>Frente a la firma del acta de cierre del proyecto, el comité decide no otorgar aval, hasta que el docente presente a la Unidad de Investigaciones los certificados de los productos terminados y el informe final en el formato establecido por el CIDC, tal como lo indica la Resolución N° 004 del 2018 "Por la cual se dispone el reglamento para la institucionalización de proyectos de investigación sin recursos financieros en la Facultad Tecnológica"</p> <p>Anexo de la solicitud: Solicitud formal del docente.</p> <p><u>Robinson Pacheco Garcia</u>, solicita cerrar administrativamente los 2 (dos) proyectos de investigación sin recursos financieros, que tiene institucionalizados a su nombre, debido a los efectos colaterales de la pandemia del COVID-19, tales como: restricción para acceso al trabajo de campo planteado en lugares e instituciones por cuarentena, el abandono por parte de los investigadores en medio de las dificultades dejando incompletos los procesos, la carencia económica para el apalancamiento del desarrollo</p>	<p>Decisiones:</p> <p>Avalar la solicitud del profesor Armando Lugo González del cambio de dos productos, cuenta con el aval del Comité de Investigaciones.</p> <p>Para el cierre del proyecto el docente deberá cumplir con los requisitos establecidos por la Resolución No. 004 de 2018 de la Facultad Tecnológica.</p>

Handwritten signatures and initials

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

		<p>de los proyectos.</p> <p>Proyecto 1 para cierre: "Estudio para implementar simbiosis industrial en el conglomerado empresarial que rodea al aeropuerto perales en la ciudad de Ibagué, Colombia."</p> <p>Proyecto 2 para cierre: "Modelo de ecoeficiencia aplicado a la optimización de combustibles para logística del transporte por carretera en Colombia"</p> <p>Anexo de la solicitud: Solicitud formal del docente.</p> <p>Robinson Pacheco García, solicita desinstitucionalizar el grupo de investigación AGROTEIN del cual es director.</p> <p>Anexo de la solicitud: Solicitud formal del docente.</p>	
5	Maestría en Gestión y Seguridad de la Información.	Solicitud de aval para apertura de 35 cupos para el periodo académico 2022-3 correspondiente al primer semestre de la Maestría en Gestión y Seguridad de la Información. Lo anterior, en virtud de la Resolución 051 del 2021 del consejo académico. "Por medio de la cual se expide el Calendario Académico del año 2022 para los programas académicos de postgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"	Decisión: Avalar el número de cupos solicitado por la Maestría en Gestión y Seguridad de la Información.
6	Proyecto Curricular de Electrónica Industrial, Ingeniería en Control y Automatización e Ingeniería en Telecomunicaciones.	Oficio FTEN 0159-2022 Reporte de modificaciones de notas del periodo académico 2021-3 presentadas por los docentes Eduardo Delgadillo, Edgar Leonardo Gómez Gómez, Javier López, Libia Susana Urrego, Hemy Romero Mestre, Emiliano Rodríguez Arango, Kristel Novoa y Sergio González.	Acusar recibo de la información.
7	Proyecto Curricular de Electrónica Industrial, Ingeniería en Control y Automatización e Ingeniería en Telecomunicaciones.	Oficio FTEN 0157-2022 Reporte grupos menores a 15 estudiantes Asignaturas: Matemáticas Especiales, Sistemas Dinámicos, Automática I, Termodinámica y Fluidos, Control de Movimiento, Sensores y Actuadores, Sistemas Mecatrónicos II, Control Inteligente.	Decisión: Avalar las asignaturas con menos de 15 estudiantes y remitir a la Vicerrectoría Académica para los fines pertinentes.
8	Proyecto Curricular Tecnología en Construcciones Civiles e Ingeniería Civil	Oficio FTCC-079-2022 Solicitud de aval para apertura de concurso docente para el periodo académico 2022-1. Perfil (Hora Cátedra) Áreas de Conocimiento: Ingeniería Civil-Estructuras Asignaturas: Intensidad Horaria 12 horas semanales: - Análisis de Estructura I, Grupo 17, 4 H/semana - Análisis de Estructura II, Grupo 16, 4 H/semana - Diseño de estructuras, grupo 18, 4 H/semana Perfil del docente: Título de pregrado: Pregrado en Ingeniería Civil. Título de posgrado: Especialización, Maestría o Doctorado en el área de Estructuras. Experiencia docente: Preferiblemente con experiencia docente universitaria. Experiencia profesional: Mínima de dos años en el área de Estructuras	Decisión: Avalar la apertura del concurso docente, sujeto al número de estudiantes inscritos en las asignaturas.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

9	Decanatura Facultad Tecnológica	Solicitud de monitorias para el periodo académico 2022-1.	Decisión: Avalar la propuesta de asignación de monitores para el periodo 2022-1 elevada desde la Decanatura con las modificaciones discutidas en la sesión del Consejo de Facultad.
10	Unidad de Extensión	Solicitud para incluir las prácticas empresariales dentro del Pensum de los programas de pregrado de la Facultad Tecnológica. Lo anterior, en virtud a que es un requisito para que los estudiantes puedan realizar una práctica empresarial.	Decisión: Delegar al Comité de Currículo de la Facultad Tecnológica para estudiar la viabilidad de incluir la práctica empresarial en los pensum.

Solicitudes de Docentes			
No.	Proyecto Curricular	Asunto	Normatividad aplicable - Concepto
1	Fernando Martínez Santa Tecnología en Electricidad e Ingeniería Eléctrica	Comunicación mediante la cual informa sobre su impedimento para realizar la evaluación del trabajo de grado titulado: "Design Of a Competencies – Based Software Tool For Training In The Research Of Bacterial Behavior On Robot Swarms" cuyo director es el profesor Fredy Hernán Martínez Sarmiento, quien a su vez en este momento es el director de la investigación dentro del Doctorado que se encuentra cursando. Por ende, como lo manifiesta el docente, la relación anteriormente expresada, compromete la imparcialidad de cualquier evaluación que se pueda hacer acerca del trabajo de grado en cuestión.	Evaluadores propuestos Cesar Augusto Hernández Suárez Holman Montiel Ariza Evaluador designado: Holman Montiel Ariza
2	Carlos Bohorquez Avila Director Henry Moreno Acosta Jurado	Solicitud de tesis meritoria al trabajo de grado titulado "Estudio del comportamiento mecánico del disco intervertebral en la zona lumbar de la columna humana del I2 a I3, simulado con los biomateriales polietileno uhmwpe y acero inoxidable 316l", elaborado por los estudiantes Ana Raquel Molano Ramos código y Yeimy Paola Cardona Garcia código 20171374100 en modalidad de monografía.	Evaluadores propuestos: Alexander Alvarado Moreno Jhon Forero Casallas Jhonny Dueñas Evaluador designado: Alexander Alvarado Moreno
3	Hernando Villota Posso Director Carlos Velandía Jurado	Solicitud de tesis meritoria al trabajo de grado titulado "Respuesta carga-asentamiento de un sistema multicapa en RCD para vías con niveles de tránsito bajo, medio y alto", del proyecto curricular de Ingeniería Civil; elaborado por los estudiantes Henry Alfonso Robalo Díaz Código 20181579023 y David Santiago Rincón Hernández código 20191579004 en modalidad de monografía.	Evaluadores propuestos: Jorge Arturo Pineda Jaimés Edgar Humberto Sánchez Cotte Victor Hugo Díaz Hugo Alfonso Rondón (Fac. Medio Ambiente) Evaluador designado: Hugo Alfonso Rondón

Handwritten signature

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Solicitudes de estudiantes/egresados					
No.	Proyecto Curricular	Estudiante	Código	Asunto	Decisión Consejo De Facultad
1	Tecnología en Mecánica (Ciclos Propedéuticos)	GINNA LORENA TORRES VEGA Estado: Prueba Académica y Activo	20152374067	Solicita le sean inscritos nuevamente los espacios académicos cancelados por el proyecto curricular el pasado 4 de mayo de 2022. Estudiante en prueba académica.	Decisión: Delegar a la Coordinación del Proyecto Curricular
2	Ingeniería Eléctrica (Ciclos Propedéuticos)	CAMACHO ALVARADO JHON SEBASTIAN	20201372001	Solicitud de cancelación de la asignatura Electiva Laboratorio de Aislamiento (Código 1918 Grupo 372-321). Lo anterior, debido a motivos laborales puesto que manifiesta estar fuera de la ciudad los días lunes de cada semana en el horario de clase de la asignatura. Es de anotar que el estudiante en mención tiene cursado el 94% de los créditos académicos.	Decisión: Delegar a la Coordinación del Proyecto Curricular
3	Tecnología en Construcciones Civiles (Ciclos Propedéuticos)	BELTRAN LEGUIZAMON LAURA TATIANA Estado: No Reporto Notas De Sem Activo	20162379725	Solicitud de generación de recibo de pago del periodo académico 2022-1. Es de anotar, que la estudiante en mención se encuentra desarrollando trabajo de grado y tiene avance de 97.1% de su plan de estudios.	Decisión: Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para realizar los trámites pertinentes.
4	Ingeniería de Producción (Ciclos Propedéuticos)	VARGAS CUTIVA LEIDY TATIANA Estado: No Reportó Notas De Sem Activo	20191377028	Solicitud de generación de recibo de pago del periodo académico 2022-1. Es de anotar, que la estudiante en mención tiene un avance de 96.6% de su plan de estudios.	Decisión: Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para realizar los trámites pertinentes.
5	Ingeniería Civil (Ciclos Propedéuticos)	RUIZ OJEDA DIEGO ALEXANDER Estado: No Reportó Notas De Sem Activo	20171579017	Solicitud de generación de recibo de pago del periodo académico 2022-1. Es de anotar, que el estudiante en mención tiene un avance de 95.9% de su plan de estudios.	Decisión: Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para realizar los trámites pertinentes.
6	Ingeniería Civil (Ciclos Propedéuticos)	GARCIA RODRIGUEZ CRISTHIAN CAMILO Estado: No Reportó Notas	20132579048	Solicitud de generación de recibo de pago del periodo académico 2022-1. Es de anotar, que el estudiante en mención tiene un avance de 97.7% de su plan de estudios y se encuentra desarrollando su trabajo de grado.	Decisión: Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para realizar los trámites pertinentes.
7	Ingeniería Mecánica (Ciclos Propedéuticos)	ALVAREZ RUBIANO ANGEL AUGUSTO Estado: Abandono - No Renovó Matrícula	20162375073	Solicitud de generación de recibo de pago del periodo académico 2022-1. Es de anotar, que el estudiante en mención tiene un avance de 95.9% de su plan de estudios.	Decisión: Validar con la Coordinación del Proyecto Curricular a fin de conocer la situación académica del estudiante y si aplica para la reexpedición del recibo de pago

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

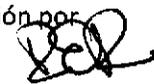
Solicitudes de estudiantes/egresados					
No.	Proyecto Curricular	Estudiante	Código	Asunto	Decisión Consejo De Facultad
					del periodo académico 2022-1.
8	Ingeniería Civil (Ciclos Propedéuticos)	Gutiérrez Muñoz Jairo Alejandro Estado: Estudiante En Vacaciones	20141579039	Solicitud de reexpedición de recibo de pago del periodo académico 2022-1. Es de anotar, que el estudiante en mención tiene avance de 98.8% de su plan de estudios.	Decisión: Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para realizar los trámites pertinentes.
9	Tecnología en Gestión de la Producción Industrial	Aguilar Urrea Tania Paola Estado: Estudiante En Vacaciones	20181577018	Solicitud de reexpedición de recibo de pago del periodo académico 2022-1. Es de anotar, que la estudiante en mención requiere estar activa para continuar con el proceso de grado.	Decisión: Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para realizar los trámites pertinentes.
10	Tecnología Industrial	Juan David Torres Barrero Estado: Estudiante En Vacaciones	20152077830	Solicitud de reexpedición de recibo de pago del periodo académico 2022-1. Es de anotar, que se encuentra desarrollando trabajo de grado y próximamente sustentación del mismo.	Decisión: Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para realizar los trámites pertinentes.
11	Tecnología en Sistematización de Datos (Ciclos Propedéuticos)	Gonzalez Sanchez Brayan Felipe Estado: Prueba Académica Y Vacaciones	20212578116	Solicitud de reexpedición de recibo de pago del periodo académico 2022-1	Decisión: Negar la solicitud por extemporaneidad.
12	Tecnología en Sistematización de Datos (Ciclos Propedéuticos)	Peña Valbuena Brayan Nicolas Estado: Prueba Académica Y Vacaciones	20191578105	Solicitud de reexpedición de recibo de pago del periodo académico 2022-1 Motivo: El recibo de pago se encontraba bloqueado dado que no había hecho entrega de la tablet (motivo robo y no contaba con dinero para la reposición).	Decisión: Negar la solicitud por extemporaneidad.
13	Tecnología en Construcciones Civiles (Ciclos Propedéuticos)	Gomez Valencia Nicolás Estado: Prueba Académica	20182379029	Solicitud de reexpedición de recibo de pago del periodo académico 2022-1	Decisión: Negar la solicitud por extemporaneidad.
14	Ingeniería de Producción (Ciclos Propedéuticos)	Gonzalez Saavedra Omar Andrey	20162377051	Solicitud de reexpedición de recibo de pago del periodo académico 2022-1	Decisión: Validar con la Coordinación del Proyecto Curricular a fin de conocer la situación académica del estudiante y si aplica para la reexpedición del recibo de pago del periodo académico 2022-1.
15	Tecnología en Mecánica Industrial	Torres Velandia Edison Alexis Estado: Estudiante Matriculado	20221574105	Oficio FTM-035-22 Solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2022-1.	Avalar la solicitud.

Sma
BR

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Solicitudes de estudiantes/egresados					
No.	Proyecto Curricular	Estudiante	Código	Asunto	Decisión Consejo De Facultad
				Motivos (académicos)	
16	Tecnología en Construcciones Cíviles (Ciclos Propedeuticos)	Aponte Arias Jenifer Alejandra Estado: Prueba Académica y Matriculado	20202379140	Oficio FTCC-078-2022 Solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2022-1. Motivos (personales)	Avalar la solicitud
17	Tecnología en Mecánica (Ciclos Propedeuticos)	Torres Osorio Laura Alejandra Estado: Perdida Calidad Estudiante Acuerdo 004	20171374033	Oficio FTM-035-22 Solicitud de retiro definitivo del proyecto curricular. Motivos: Académicos cambio de Universidad	Decisión: Informar Laura Alejandra Torres que su solicitud no es procedente en virtud a que perdió su condición de estudiante en el periodo académico 2021-3.
18	Tecnología en Mecánica Industrial	Muñoz Aguilar Juan Carlos Estado: Abandono - No Renovó Matrícula	20192574125	Oficio FTM-035-22 Solicitud de retiro definitivo del proyecto curricular. Motivos: Académicos cambio de Proyecto Curricular.	Avalar la solicitud
19	Tecnología en Electricidad de Media y Baja Tensión	Tao Loaiza Jerson Arbey Prueba Académica y Vacaciones	20192572020	Solicitud de no renovación de matrícula del periodo académico 2022-1. Lo anterior, debido a circunstancias médicas. Es de anotar, que se encuentra pendiente la decisión del Consejo de Facultad respecto a una solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2021-3 dado que no se habían remitido de forma oportuna soportes médicos que soportaran la solicitud.	Decisión: Delegar a la Coordinación del proyecto Curricular la no renovación de matrícula del periodo académico 2022-1. En virtud de lo establecido en el artículo 18 del Acuerdo 027 de 1993. En cuanto a su solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2021-3, se niega la misma en virtud a que no allegó la documentación solicitada por el Consejo de Facultad.
20	Tecnología en Mecánica Industrial	Ochoa Alarcon Juan Manuel Estado: Estudiante En Vacaciones	20201574012	Oficio FTM-035-22 Solicitud de no renovación de matrícula del periodo académico 2022-1. Motivo (viaje fuera del país)	Decisión: Delegar a la Coordinación del Proyecto Curricular a fin de dar respuesta directa al estudiante.
21	Tecnología en Mecánica Industrial	Ruiz Terreros Juan David Estado: Estudiante En Vacaciones	20201574107	Oficio FTM-035-22 Solicitud de no renovación de matrícula del periodo académico 2022-1. Motivo (compromisos familiares fuera de la ciudad)	Decisión: Delegar a la Coordinación del Proyecto Curricular a fin de dar respuesta directa al estudiante.
22	Tecnología en Mecánica Industrial	Sanchez Pedroza Jeferson Estado: Prueba Académica Y Vacaciones	20212574003	Oficio FTM-035-22 Solicitud de no renovación de matrícula del periodo académico 2022-1. Motivo (personal y familiar).	Decisión: Delegar a la Coordinación del Proyecto Curricular a fin de dar respuesta directa al estudiante.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Solicitudes de estudiantes/egresados					
No.	Proyecto Curricular	Estudiante	Código	Asunto	Decisión Consejo De Facultad
23	Tecnología en Electricidad de Media y Baja Tensión	Salinas Akana Diego Andrés	20192572075	Oficio FTEL-047-2022 Solicitud de no renovación de matrícula del periodo académico 2022-1. Motivo (salud)	Decisión: Delegar a la Coordinación del Proyecto Curricular a fin de dar respuesta directa al estudiante.

Antes de terminar la sesión, interviene el estudiante **Yeison Reyes** con el fin de informar al Consejo de Facultad e invitados permanentes la necesidad que se ha venido presentando de la ampliación de cupos tanto para Bici-Parqueaderos como Moto-parqueaderos, ya que desde el inicio del presente semestre e incluso antes del semestre 2019-2, los estudiantes en horarios como las 12pm y las 6pm, tienen que esperar hasta una hora para ingresar a la facultad, en el caso de las bici-usuarios, y hasta 2 horas en los moto-usuarios. En otras franjas horarias, los cupos disponibles se agotan y la entrada está sujeta a que un estudiante salga de la facultad para poder ingresar.

Expresa igualmente que los estudiantes son conscientes de que la ampliación de la Facultad brindará más espacio destinado a estos fines, sin embargo, es evidente la necesidad inmediata, puesto que las restricciones actuales de cupos de parqueo influyen de manera negativa en aspectos como;

- Los estudiantes se anticipan a la espera de hasta 2 horas para ingresar a la Facultad, pero incluso con este tiempo de anticipación, muchas veces no pueden ingresar a las clases, desmejorando su rendimiento académico; se señala que el tiempo de espera podría invertirse más bien en mejorar su propia calidad académica.

- En materia de seguridad, las largas esperas en ciertas horas, ponen en riesgo la seguridad del estudiantado, ya que el sector de Ciudad Bolívar actualmente tiene unos índices de hurto elevados que han aumentado en el 2022 hasta en un 19%. Se sabe que existe vigilancia permanente en los alrededores de la Facultad, incluyendo las puertas donde ingresan estos estudiantes, pero no se está exento de que, como se dice coloquialmente "se fiche" una moto, una bicicleta o hasta un estudiante que después será víctima de un caso de hurto.

- Reconociendo los cambios repentinos de clima que ocurren en la ciudad, los estudiantes muchas veces esperan bajo la lluvia el ingreso a la Facultad, o los dejan entrar provisionalmente; si los estudiantes ya vienen mojados, lo mejor es que se cambien de manera rápida para evitar cualquier resfriado, pero esto no es posible dado que no hay cupos y los afectados tienen que esperar a que alguno salga.

- Según el Código de tránsito y transporte, la policía puede inmovilizar una motocicleta, por encontrarse en una "bahía" (espacio público) y no en un estacionamiento.

Los representantes estudiantiles han consultado con algunos estudiantes, aparte de los que nos han manifestado su descontento y manifiestan que: con el objetivo de evitar estas largas esperas, están

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Handwritten signatures

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

optando por trasladarse a la Facultad en bus o pagar parqueadero privado, pero esto les genera un gasto adicional y por ende está afectando su economía de manera directa.

El estudiante además comunica al Consejo de Facultad que a los correos se ha enviado la presente solicitud con algunas propuestas para el estudio de las mismas.

La Decana expresa que entiende la solicitud, pero el Consejo de Facultad no es la instancia a la que le corresponde la solución de estas necesidades y que habrá que escalar la necesidad ante la División de Recursos Físicos para que se estudien las opciones y se pueda tomar una decisión al respecto. Agrega que las restricciones de capacidad existen, pero que la solución a los problemas expresados no es sencilla, pues como bien indican los estudiantes, existen restricciones de espacio.

Agotado el orden del día se da por terminada la sesión.


RUTH ESPERANZA ROMÁN
Presidente


SANDRA LILIANA MOLINA G.
Secretaria

ANEXO1

202

PROGRAMAS DE POSTGRADO

FACULTAD TECNOLÓGICA

Presentado por: Jorge Arturo Pineda Jaimes
Coordinador Programas de postgrado en Ingeniería Civil

Mayo 2022



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional de Alta Calidad

Del

Contenido

- Escenario Actual
- Puntos de Reflexión y propuestas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad

R&R

Escenario Actual

- Posgrados en Ingeniería Civil
3 programas (PRESENCIALES).
Maestría en Ing. Civil, Esp. Gerencia de la Construcción, Esp. Interventoría.
- Oficina de Postgrados – Bloque 9 Piso 2
- 1 Equipo de apoyo – (Coordinador – 1 Profesional, 1 Asistente).

- Posgrado en Sistematización
1 programa nuevo (VIRTUAL)



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad

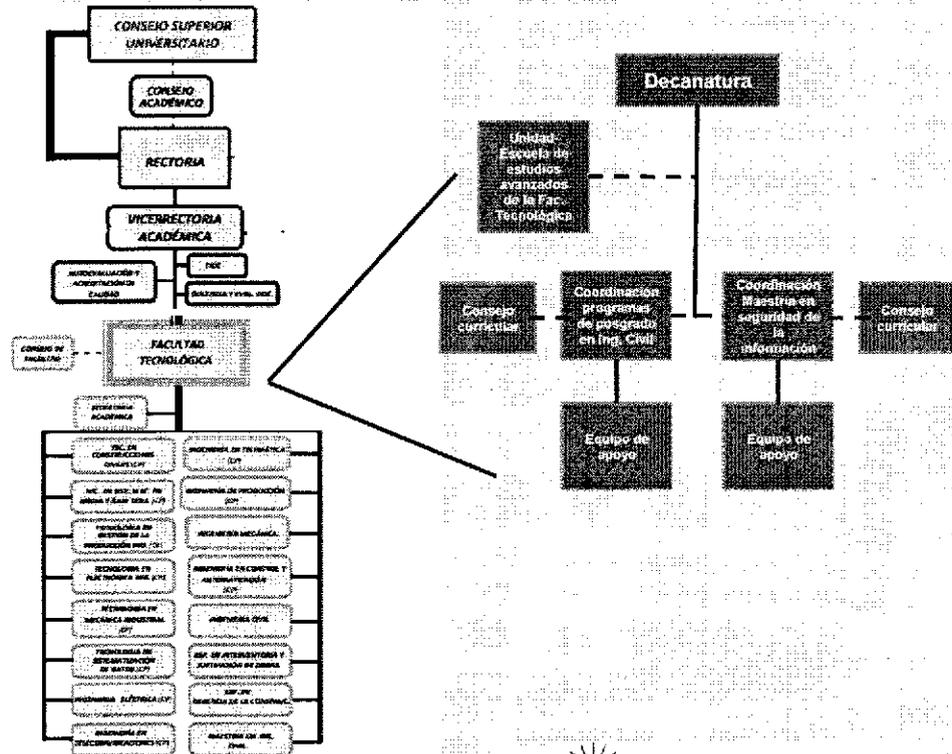
Marco Normativo

- Estatuto general (Acuerdo 003 de 1997 - CSU) - organización académica y administrativa
- Estatuto docente (Acuerdo 011 de 2002 - CSU) - vinculación, clasificación docentes de posgrado
- Estatuto estudiantil (Acuerdo 027 de 1993 -CSU)- Generalidades de estudiantes
- Reglamento de posgrados Facultad Tecnológica: Acuerdo 001 de 2018 del Consejo de facultad: Condiciones de ingreso, permanencia, entre otros aspectos normativos.
- Acuerdo 004 de 2006 - Liquidación valores matriculas y beneficios estudiantes (descuentos).



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional de Alta Calidad

Organigrama



NOTA: * En la facultad tecnológica se tiene integrado por cursos que se detallan en el siguiente cuadro.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUIU



[Handwritten signature]

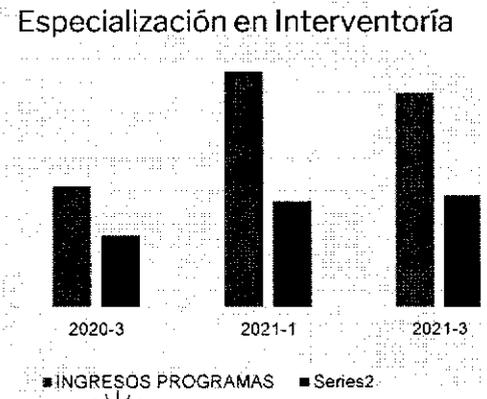
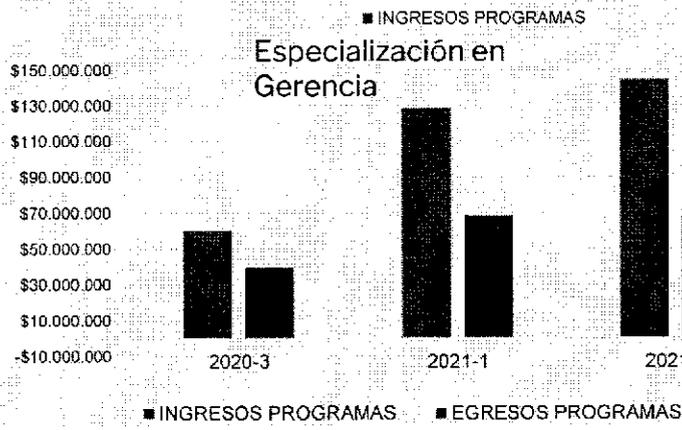
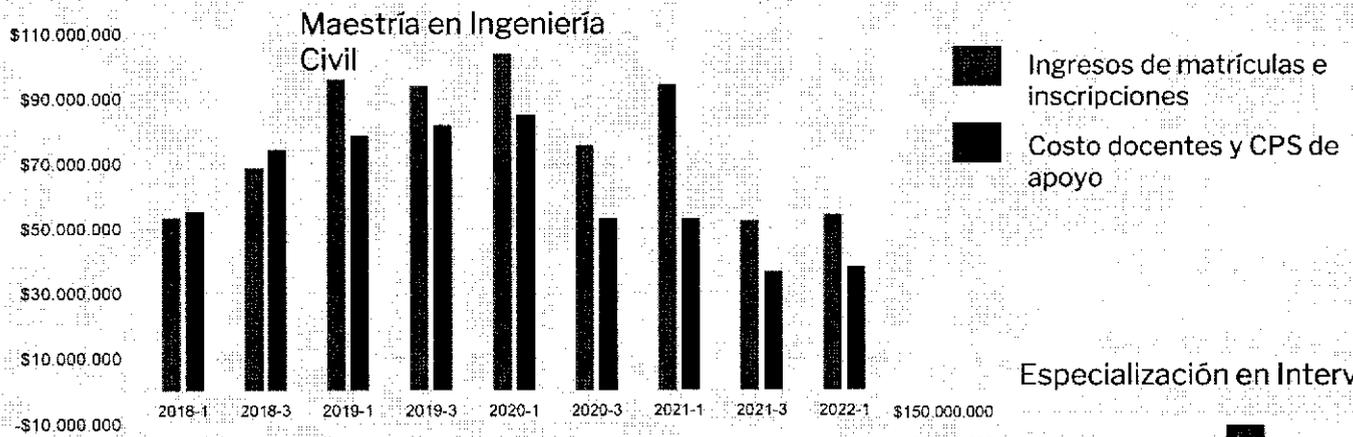
Postgrados en Ingeniería Civil

Maestría en Ingeniería Civil	Especialización en gerencia de la construcción	Especialización en interventoría y supervisión de obras de construcción
Inicio: 2018-1	Inicio: 2020-3	Inicio: 2020-3
Periodicidad: Semestral	Periodicidad: Semestral	Periodicidad: Semestral
Admisiones: 9 semestres	Admisiones: 4 semestres	Admisiones: 4 semestres
Estudiantes activos: 44	Estudiantes activos: 71	Estudiantes activos: 45
Egresados: 16	Egresados: 26	Egresados: 21
Registro calificado vigente hasta 2024 - Proceso de renovación éste año.	Registro calificado vigente hasta 2026 - Proceso de 1er autoevaluación.	Registro calificado vigente hasta 2026 - Proceso de 1er autoevaluación.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad

Handwritten signature



Balance económico

AÑO	PROGRAMA	INGRESOS MATRÍCULAS - INSCRIPCIONES	GASTOS*	EXCEDENTE	FALTANTE
2018	Maestría	\$ 122.105.059	\$ 129.791.031		\$ 7.685.972
2019	Maestría	\$ 190.287.574	\$ 160.796.827	\$ 29.490.747	
2020	Maestría	\$ 179.566.286	\$ 138.313.974	\$ 41.252.312	
	Esp. Gerencia	\$ 60.282.162	\$ 39.375.434	\$ 20.906.728	
	Esp. Interventoría	\$ 73.190.223	\$ 43.481.522	\$ 29.708.701	
			Total programas año 2020	\$ 91.867.741	
2021	Maestría	\$ 146.781.399	\$ 89.651.530	\$ 57.129.869	
	Esp. Gerencia	\$ 273.420.268	\$ 136.267.876	\$ 137.152.392	
	Esp. Interventoría	\$ 272.046.859	\$ 131.298.361	\$ 140.748.498	
			Total programas año 2021	\$ 335.030.759	

*Gastos= Resoluciones docentes V.E y CPS de apoyo



Recursos financieros postgrados

■ Asignación de recursos 2020 y 2021 -

PUBLICIDAD - Con restricción a eventos que no se realizaron en pandemia

REFRIGERIOS - Destinado a eventos que no se realizaron en pandemia

INSCRIPCIONES - Se redistribuye ese rubro

1 ASISTENTE ACADÉMICO (MONITOR); 2021-3.

Presupuesto por programa oficina A y A desde el año 2018.

■ Descentralización de rubros - Decanaturas

Asignación de rubros en otras facultades:

Fac. Ingeniería - Asistentes académicos (monitores) por programa.

Fuente: Convocatorias monitorias consejo de Fac. de Ingeniería

Publicidad digital rubro decanatura

Fac. Medio ambiente - Asignación rubros para salidas técnicas, eventos, asistentes académicos.

Fuente: Informe de gestión año 2020 y 2021 Decanatura Fac. Medio ambiente.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad

Particularidades Postgrados

- * Hacen falta docentes para asumir designaciones de representación ante diferentes comités- Coordinador representa ante todos los estamentos.
- * El Sistema de Gestión Académica restringe procesos de inscripción de materias – Se realiza uno a uno.
- * La liquidación de matrículas, verificación y aplicación de descuentos, fraccionamiento de matrículas y generación de recibos de pago esta a cargo de la coordinación del programa.
- * Vinculación docente por horas (no semanas).



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad

Reflexiones – Escenario Actual

NORMATIVAS

- Hace falta la creación de un reglamento general de posgrados para todas las facultades.

ACADÉMICAS

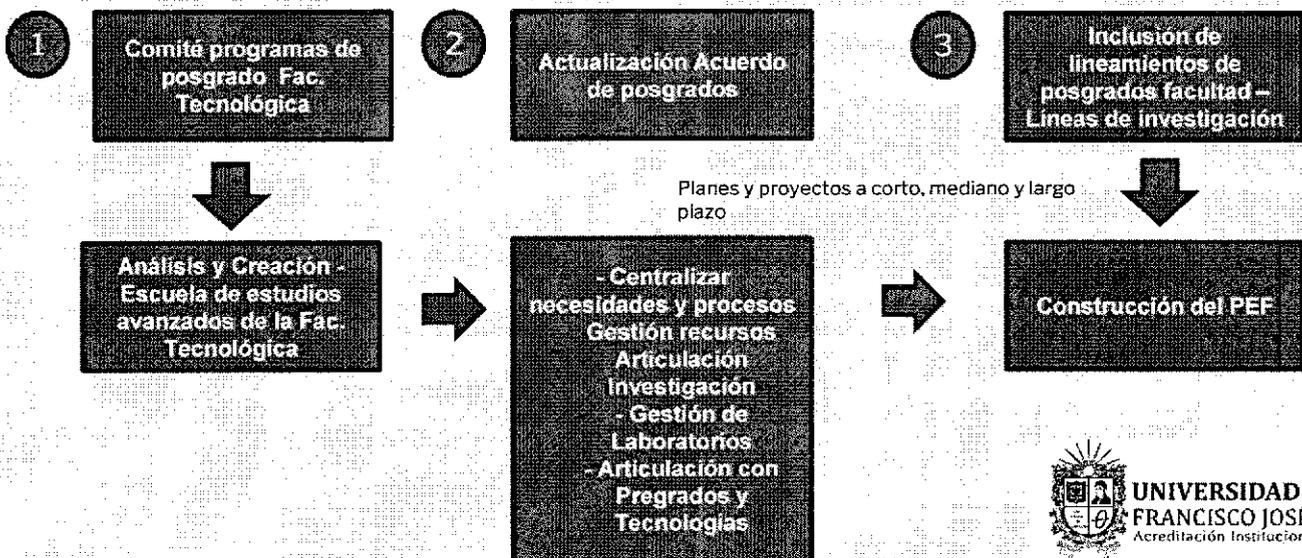
- Planta docente – Dirección de trabajos de grado, apoyo en delegaciones ante comités y procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo.
- El perfil de egreso correspondiente a las necesidades del mercado laboral.
- Condiciones de periodicidad y horarios que se ajusten al perfil de ingreso de los estudiantes.

ADMINISTRATIVAS

- Falta apoyo en publicidad y difusión de los programas.
- Es necesario analizar la asignación presupuestal de la facultad y descentralización de rubros para las necesidades del programa.
- Concepto y alcances de la “Autofinanciación”

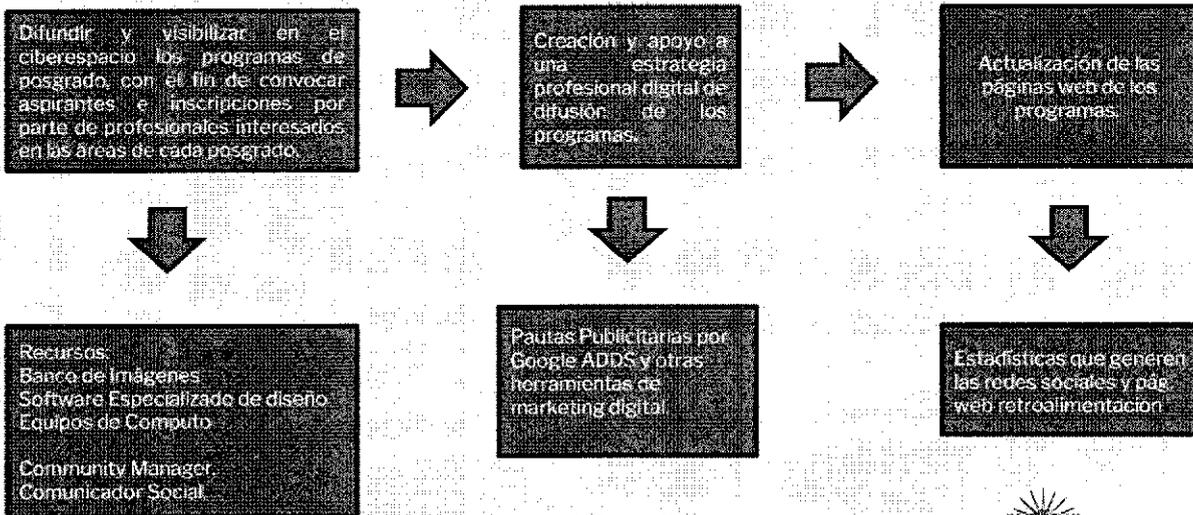


Ruta propuesta para Consolidación de Programas de Postgrado en la Facultad



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad

Difusión de los Programas de postgrado



**PROCESO DE ADMISIÓN 2022-2
POSGRADOS FACULTAD TECNOLÓGICA**

**Maestría en Ingeniería Civil
Especialización en Gerencia de la Construcción
Especialización en Interventoría y Supervisión de
Obras**

CONTACTANOS

3238900 ext: 5083 - 5091 maestr@civild@udistrital.edu.co
3173077088 espgerenciaconstruccion@udistrital.edu.co
Facultad Tecnológica espinterventoriayconstruccion@udistrital.edu.co
Calle 690 Bis A Sur N° 49F - 72

facebook

Como estudiante o docente Entrar a la página

Me gusta Compartir Enviar mensaje

UD 71 AÑOS

Educación, Saber y Verdad

Maestría en Ingeniería Civil Universidad Distrital

Enviar correo Enviar mensaje

ACTUALMENTE:

- Publicaciones redes sociales programas de pregrado y posgrado, redes sociales Universidad – Pág web principal.
- Pauta Emisora UD.
- Correos a listas de la Universidad y egresados de Ingeniería Civil y afines.
- Evento: Seminario de actualización
- Reuniones informativas virtuales.
- Línea de whats app exclusiva



[Handwritten signature]

Postgrado en Sistematización

Maestría en Seguridad de la Información

Inicio: 2022-3

Modalidad: virtual

Registro calificado vigente hasta 2028



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional de Alta Calidad

Del

Proyección de postgrados

Iniciativas
Nivel Maestría

Iniciativas
Nivel Especialización

En construcción y ajuste de documentos

- Maestría en Ingeniería Mecánica.
(PC. Mecánica)
- Maestría en desarrollo
Tecnológico (PC. Electrónica)
- Maestría en Ingeniería
Informática. (PC. Sistematización)

Especialización en patología estructural
(PC. Construcciones Civiles).
Especialización en geotecnia (PC. Construcciones Civiles)

Fuente: Oficina de autoevaluación y acreditación Fac. Tecnológica



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad



ANEXO 2

202

Decanatura Facultad Tecnológica
Informe de actividades
Abril 22 a mayo 11 de 2022

Eje académico

- *Consejo académico:* aprobación del Acuerdo 003 de 2022, mediante el cual se unifican criterios para la aprobación de actividades y planes de trabajo docente. Inclusión de artículo de definiciones aclaratorias, reorganización de actividades docentes con inclusión de otras actividades propias de la época como el diseño y desarrollo de recursos educativos digitales. Derogatorio de 4 circulares expedidas por el mismo Consejo entre 2004 y 2014. Ajustes posibles en las horas no lectivas durante el presente semestre académico, previo ajuste de menú de actividades docentes por parte de la OAS. Aprobación ocurrida el **27 de abril**.

Nuevo requerimiento: refuerzo de las actividades de control sobre los planes de trabajo resultantes.

- Jornadas de inducción a estudiantes de primer semestre: **22 de abril** (2 sesiones) y **29 de abril** (Jóvenes a la U).
- Reunión de padres de familia, primer grupo: **4 de mayo**. Segundo grupo aplazado por contingencia en la red hidrosanitaria.
- Participación en reuniones para la presentación de la nueva propuesta de participación en el programa Jóvenes a la U. En la nueva convocatoria, la Universidad pretende participar con 38 proyectos curriculares y 1.148 cupos, según informe del Sr. Rector. Facultad Tecnológica: participación por la línea "Fomento TyT" con 30 cupos de cada programa de nivel tecnológico.
- Reunión con el profesor Luis Alfonso Bermúdez y equipo de bienestar institucional para el conocimiento del proyecto de apoyo a la formación de una cooperativa de estudiantes de la Facultad Tecnológica (**10 de mayo**).
- Primera reunión del Comité de Publicaciones de la Facultad (**mayo 11**), para la atención de los procesos de solicitud en curso y el inicio de otros. Iniciativa referente a la viabilidad de trabajo por convocatorias que comenzará a ser analizada.

Eje administrativo

- Continuación de la ejecución del proceso de contratación de docentes de vinculación especial.
- Subcomité de laboratorios: solicitud de adquisición de equipos robustos remitida a la Vicerrectoría Académica (**abril 27**), según requerimientos hechos por dicho órgano (monto total: \$469.969.925). Cobertura de todas las áreas de laboratorios, a excepción de Ingeniería de producción.
- Delegación del Comité de Decanos para incorporarme al grupo de trabajo que desarrolla una propuesta de reglamentación del Decreto 1279 de 2022. Participación en una reunión con representantes de los docentes al Consejo Académico y Jefe de la Oficina de Docencia (abril 27)
- Nueva sesión del Comité de Puntaje de la UD (**3 de mayo**), con atención de casos de otorgamiento de puntos por producción de artículos y libros acumulados desde octubre de 2021 (271 casos del año anterior; 245 de enero a marzo de 2022. 516 casos en total). Igualmente, otorgamiento de puntos salariales por dirección académico-administrativa del año anterior.
- Actividades preparatorias del informe público de rendición de cuentas, a realizarse el próximo lunes **16 de mayo**.



- Participación en la jornada institucional de planeación prospectiva llevada a cabo en Compensar el pasado martes **6 de mayo**. Reunión orientada a la identificación de variables clave generadoras de cambio.
- Nueva delegación al Comité Institucional de Propiedad Intelectual, desde el **10 de mayo**.
- Consolidación de una nueva propuesta de requerimientos de ajuste presupuestal para la presente vigencia dirigida a la Rectoría (rubros: docentes VINES, CPS, monitorías y organización y asistencia a eventos).
- Acciones orientadas a la definición de un espacio para el funcionamiento administrativo del nuevo programa de Maestría en gestión y seguridad de la información.



ANEXO 3

RED

Propuesta, ampliación cupos Bici-Parqueaderos y Moto-Parqueaderos

Representación estudiantil

Motivos:

Se nota la necesidad por parte del estudiantado de la ampliación de cupos tanto para Bici-Parqueaderos como Moto-parqueaderos, ya que, desde el inicio del presente semestre e incluso antes del semestre 2019-2, los estudiantes en horarios como las 12pm y las 6pm, tienen que esperar hasta una hora para ingresar a la facultad, esto en el caso de las bici-usuarios y hasta 2 horas en los moto-usuarios. En otras franjas horarias, se agotan y la entrada está sujeta a que un estudiante salga de la facultad para poder ingresar.

Somos conscientes que, la ampliación de la facultad, brindará más espacio destinado a estos fines, sin embargo, es evidente la necesidad inmediata, puesto que, influye de manera negativa en aspectos como;

- Los estudiantes se anticipan a la espera de hasta 2 horas para ingresar a la facultad, sin embargo, incluso con este tiempo de anticipación, muchas veces no pueden ingresar a las clases, desmejorando su rendimiento académico y adicionalmente manifiestan que, el tiempo de espera podría invertirse en mejorar la calidad académica del ellos mismos.
- En materia de seguridad, es evidente que las largas esperas y la hora, ponen en riesgo la seguridad del estudiantado, ya que, el sector de Ciudad Bolívar actualmente tiene unos índices de hurto elevados e incluso estos han aumentado en el 2022 hasta en un 19%. Se sabe que, existe de manera permanente vigilancia a los alrededores de la facultad, esto incluyendo las puertas donde ingresan estos estudiantes, pero no se está exento de que, como se dice coloquialmente “se fiche” una moto, una bicicleta o hasta un estudiante para después ser víctima de un caso de hurto.
- Reconociendo los cambios repentinos de clima que ocurren en la ciudad, los estudiantes muchas veces esperan en la lluvia el ingreso a la facultad, si no es que, los dejan entrar provisionalmente, sin embargo, si ya vienen mojados y lo mejor es que se cambien de manera rápida para evitar cualquier resfriado, cosa que no es posible dado que, no hay cupos y este tiene que esperar a que alguno salga.
- La policía según el código de tránsito y transporte puede inmovilizar la motocicleta, sustentando que, por encontrarse en una “bahía” de parqueo mas no de estacionamiento perteneciendo esto a un espacio público.



Hemos consultado con algunos estudiantes, aparte de los que nos han manifestado su descontento y manifiestan que: Con el objetivo de evitar estas largas esperas, están optando por trasladarse a la facultad en bus o pagar parqueadero privado, pero esto les genera un gasto adicional y por ende está afectando su economía de manera directa.

Zona de motos en horas de la tarde



DeL

Zona de Motos en hora de la noche

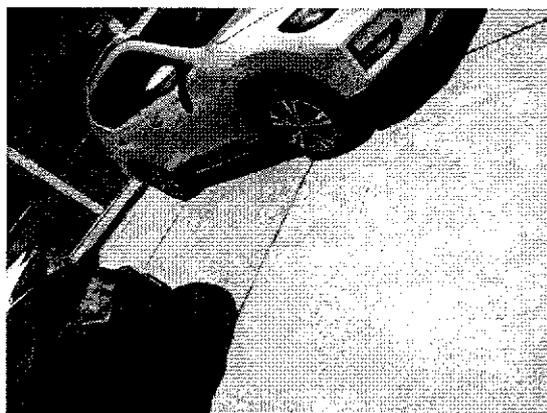


Fila de espera para ingreso a la facultad

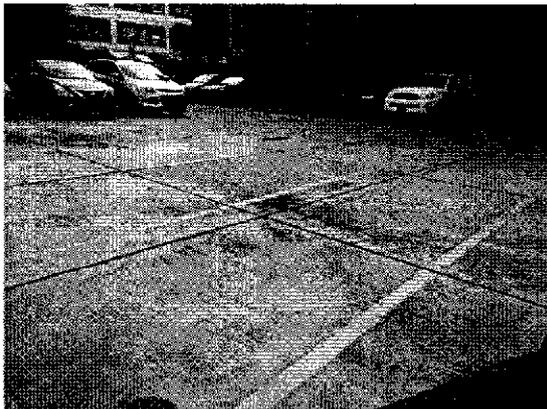


Handwritten signature or initials.

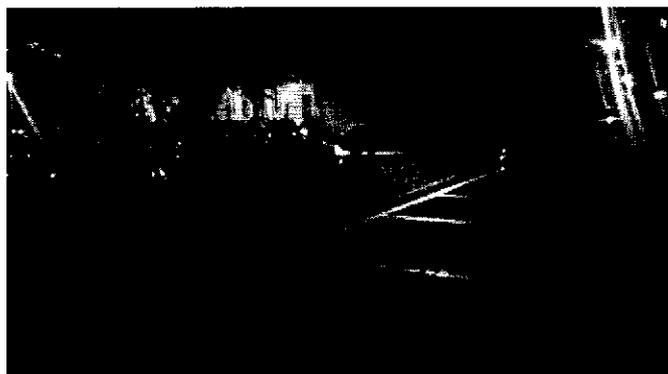
Parqueadero de carros en horas de la tarde



Parqueadero de carros en horas de la mañana



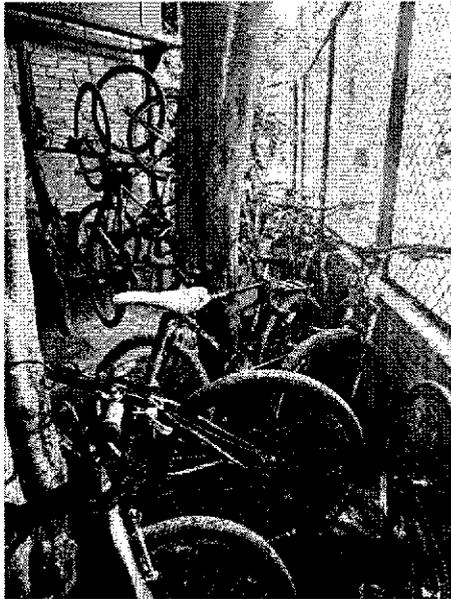
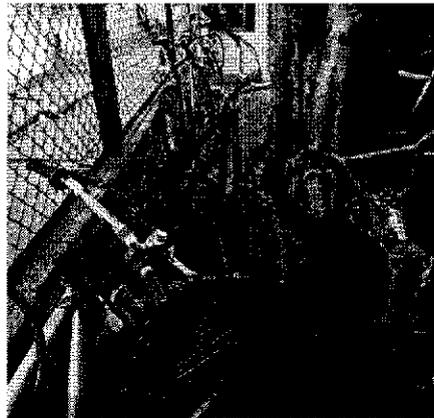
Parqueaderos de carros en horas de la noche



Handwritten signature or initials.



Zona de bicicletas en horario de normalidad académica



2021

Propuesta:

Nueva Distribución de Parqueaderos Zona de carros			
Total, Parqueaderos	61 Espacios		100%
Parqueadero Vehicular	37 Espacios		60,6%
Parqueadero Bicis	220 Bicis	11	18,0%
Parqueadero Moto	54 Motos	13	21,4%

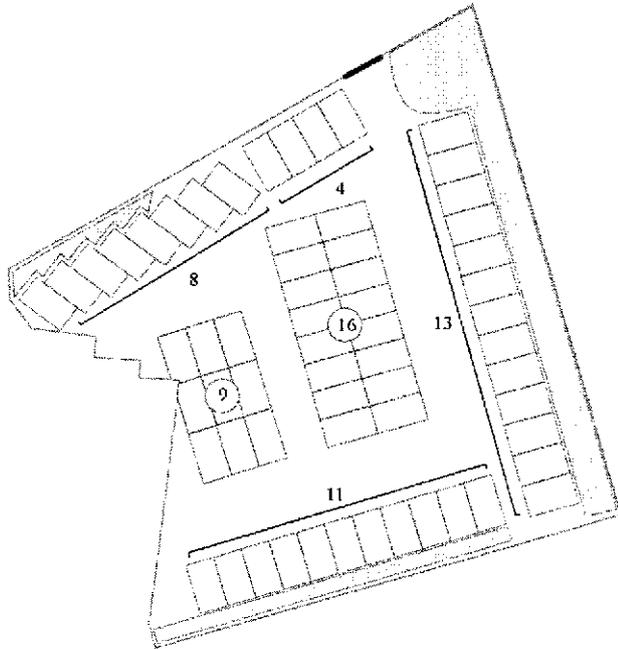


Gráfico 1: Propuesta ampliación cupos y/o espacios para bicicletas y motos

Cada parqueadero de carros ocupa un espacio de 260 cm x 410 cm, espacio en el que, por un lado cabrían 20 bicicletas con un bici-parqueadero de piso (se toma como referencia, los bici-parqueaderos que realizaron los estudiantes de mecánica), por el otro, 4 motos en total y ubicándose en dos espacios seguidos cabrían 10 motos, esto teniendo en cuenta la delimitación de los 2 parqueaderos.

Se contaron 11 espacios mal usados y vacíos en el área de parqueo de los carros (en horas de la tarde), por ello, se propone que estos sean de uso de los estudiantes con biciletas, dando espacio a 220 bici-parqueaderos adicionales y 13 espacios extras del lado de la zona verde, para el uso de los moto-usuarios, esto por su facilidad para la ubicación de las motos y optimización del espacio.

Lo anterior como consecuencia genera un 67% más de ocupación para los moto-usuarios y un 55% adicional para ocupación de las bicicletas.

De igual manera, se nota que en la franja horaria donde más existen ingresos de estudiantes con motocicleta, es en el horario de ingeniería (6:00pm – 10:00pm), y ya que, la mayoría de los vehículos se retiran alrededor de las 6pm, se propone que se use el espacio para las motos de los estudiantes hasta finalizar la jornada, entendiéndose que gran parte de los estudiantes dejan sus motos fuera de la facultad, y estas son el medio de transporte que les permite trasladarse entre el trabajo la universidad y el hogar.



RESOLUCIÓN No. 02 DE 2022

Por medio de la cual se declara la pérdida de calidad de estudiantes de la Facultad Tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

El Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas conforme al artículo 8 del Acuerdo 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario, y,

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior Universitario, expidió el Acuerdo 007 de diciembre 16 de 2009 *“Por el cual se modifica y reglamenta la Prueba Académica de los estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*

Que el Consejo Superior Universitario, expidió el Acuerdo 004 de agosto 11 de 2011 *“Por el cual se modifica el Acuerdo 003 del 8 de agosto de 2011”*

Que el artículo 1 del Acuerdo 007 de 2009, del C.S.U., establece las condiciones por las cuales un estudiante queda incurso en Prueba Académica.

Que el artículo 5 del Acuerdo 007 de 2009, del C.S.U., establece las causales de pérdida de la condición de estudiante de la Universidad Distrital por bajo rendimiento académico.

Que el artículo 3 y el artículo 4 del Acuerdo 004 de 2011, del C.S.U., establecen las causales de pérdida de condición de estudiante por no hacer uso del derecho a Reingreso y por bajo rendimiento académico, pero solamente para aquellos estudiantes que se les aplique lo señalado en el artículo 9 del Acuerdo en mención.

Que el artículo 8 del Acuerdo 004 de 2011, del C.S.U., estableció *“De la notificación de la pérdida de la condición de estudiante. Quien pierda su condición de estudiante según lo establecido en el artículo cuarto del presente acuerdo, será notificado mediante acto administrativo motivado en el cual se le informará los recursos y tiempos en la vía gubernativa a los que tiene derecho, cuando considere y pueda demostrar que no se encuentra incurso en situación de pérdida de condición de estudiante”*

Que la Circular 006 de 2012 del Consejo Académico prescribió el procedimiento a seguir para declarar la pérdida de calidad de estudiante en la Universidad Distrital.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad Tecnológica
Secretaría Académica

Que la Decanatura de la Facultad remitió a la Secretaría Académica el listado de los estudiantes que pierden su calidad de estudiantes al final del periodo semestral 2021-III.

Que las Coordinaciones de los Proyecto Curriculares de la Facultad Tecnológica, han verificado la situación académica del listado de estudiantes remitido por la Decanatura de la Facultad y han constatado la pérdida de la calidad de estudiantes del listado citado, por estar incursos en una de las causales prescritas en el artículo 4 del Acuerdo 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario.

Que el Consejo de Facultad acuso recibido de la información de pérdida de calidad de estudiantes en su sesión del día 21 de abril de 2022.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1º. Declarar la pérdida de la calidad de estudiante a quienes se listan a continuación en virtud a lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario: *"... El estudiante que suspenda sus estudios conforme a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo segundo del presente Acuerdo, cuenta con un máximo de un (1) año para su reingreso; de lo contrario, perderá la condición de estudiante. Lo anterior, salvo las excepciones previstas en la ley."*

Código	Nombre del Estudiante
20131372057	Robayo Vargas Johan Fernando
20202372010	Sanchez Sanchez Rolando
20151373022	Tejedor Cortes Diego Armando
20211373005	Castiblanco Gonzalez Sergio Andres
20211373029	Garcia Sierra Miguel Alejandro
20142374080	Laguna Barrero Diego Andres
20161374012	Rodriguez Villamil Camilo Andres
20171374001	Serrato Diaz Paula Andrea
20132375109	Leon Garzon Claudia Del Pilar
20171375033	Barrero Rodriguez Oscar Steven
20211375001	Jimenez Bogoya David Walimai
20211375011	Castellanos Ortiz Yuly Alexandra



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad Tecnológica
Secretaría Académica

Código	Nombre del Estudiante
20161379496	Barrero Moreno Diego Alejandro
20162379096	Ramirez Tequia Andres Felipe
20171379003	Munoz Valderrama Vladimir
20171379042	Sotelo Fajardo Claudia Yesenia
20171379050	Romero Parra Angela Nohemi
20172379028	Daza Castiblanco Angel Daniel
20181379061	Plaza Medina Juan David
20182379045	Jimenez Arias Nataly Juriadna
20182379109	Arevalo Martinez Cristian Andres
20182379116	Barragan Gaitan Brayan
20182379130	Mora Ramirez Nicolas
20182379131	Velasco Delgado Yulian Estiben
20191379124	Cardozo Fuquen Oscar Fabian
20191379133	Lara Penagos Maria Camila
20192379013	Alape Melo Diego Fernando
20192379051	Leon Cruz Laura Vanessa
20201379003	Amezquita Reyes Cristian Steven
20201379015	Osorio Rojas Jhon Paolo
20201379022	Giraldo Gloria Jose Daniel
20201379025	Vega Fierro Andres Felipe
20201379042	Capacho Cortes Hantzel
20201379075	Viteri Rincon Andres Felipe
20201379079	Ramirez Diaz Brayan Steven
20201379128	Moque Salamanca Jhon Sebastian
20202379011	Romero Parra Ana Maria
20202379017	Vanegas Rubio Edwin Alexander
20202379019	Guerrero Garcia Alex Duvan
20202379029	Sierra Osorio Jaider Oswaldo
20202379048	Gomez Mendez Daniel Esteban
20202379055	Sanabria Vargas Arnol Steven
20202379058	Vargas Vargas Ivan Steven
20202379062	Guarnizo Buitrago Hernan Dario
20202379067	Sepulveda Mariño Jose Luis
20202379077	Moscoso Orduña Nicol Alejandra
20202379112	Giraldo Ordoñez Edwin David



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad Tecnológica
Secretaría Académica

Código	Nombre del Estudiante
20202379115	Soto Arrieta Juan Manuel
20202379126	Rodriguez Lozano Cristian Steven
20202379127	Pacheco Diaz Fabian Andres
20211379008	Mendez Caro Juan Sebastian
20211379010	Mendieta Cortes Juan David
20211379012	Ussa Alarcon Brayan David
20211379024	Puentes Zambrano Sebastian Camilo
20211379026	Casallas Berrios Bryam Felipe
20211379036	Mayorga Garzon Maria Paula
20211379041	Vizcaya Valderrama Paula Andrea
20211379055	Castiblanco Molina Jeimy Natalia
20211379065	Hernandez Saldaña Sara
20211379071	Becerra Guzman Sebastian
20211379088	Muñoz Castillo Daniel Santiago
20211379117	Gonzalez Ayala Juan Alejandro
20211379140	Palacios Carlosama Yamid Santiago
20211379152	Aguirre Prieto Carlos Eduardo
20161572254	Ayala Murillo Sebastian
20162572018	Redondo Triana Miguel Angel
20171572012	Cuaspud Porras Jhon Alejandro
20172572057	Fajardo Aguirre Luis Alfredo
20172572068	Castro Riscanevo Duvan Sebastian
20181572020	Avila Valderrama Nelson Yohani
20181572049	Sanchez Sanchez Diego Andres
20182572043	Guerrero Mosquera Jhon Jairo
20182572059	Baron Bejarano Cristhian Yesid
20182572074	Núñez Reyez Jarod Joan
20191572015	Santamaria Grisales Gabriel Andres
20191572032	Triana Buelvas Jesus Felipe
20191572088	Martinez Lievano Anlly Paola
20192572025	Poveda Roza Cesar Duvan
20192572030	Linares Jimenez Divier Camilo
20192572037	Gonzalez Piña Jhon Jairo
20201572048	Garcia Lasso Oscar Steven
20201572063	Pulido Pacheco Nicolas



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad Tecnológica
Secretaría Académica

Código	Nombre del Estudiante
20201572082	Beltran Ruiz Andres Felipe
20202572007	Chica Vanegas Marlon Yoseph
20202572017	Garcia Avellaneda Yudsey
20202572029	Cifuentes Gutierrez Nicols Samantha
20202572031	Zambrano Farfan Julian Santiago
20202572032	Guerrero Cuellar Santiago
20202572034	Nieto Perez Cesar Esteban
20202572036	Gutierrez Ducuara Yair Alexander
20202572038	Obando Guerrero William Giovanni
20202572042	Sanchez Mogollon Dilan Alfredo
20202572043	Cruz Bravo Ivan Ricardo
20202572044	Cespedes Hernandez Alisson Katerin
20202572045	Pedraza Ulloa Cristian Giovanni
20202572047	Guzman Santamaria Cristian Felipe
20202572050	Guerrero Mesias Ronald Jeffrey
20211572018	Bautista Fonseca Luis Alejandro
20211572029	Leal Varon Dissel Camilo
20211572032	Arevalo Bermudez Juan Pablo
20211572044	Arjona Piza Juan Diego
20211572047	Castro Martinez Mateo Alejandro
20211572062	Estevez Blanco Edwin Zamir
20211572073	Niño Garzon Esteban Felipe
20211572074	Rodriguez Panqueva Duvan Albeiro
20211572078	Sierra Vaca Christian Camilo
20211572084	Rodriguez Correa John Fredy
20211572087	Rozo Rodriguez Camilo Andres
20152573082	Garavito Torres Diego Andres
20171573142	Vargas Paez Laura Daniela
20172573050	Castro Mosquera Bairon
20172573074	Sanabria Cadena Felipe
20172573135	Diaz Tovar Sharon Xiomara
20181573003	Olarte Mejia Diana Carolina
20181573100	Murillo Hudgson David Sebastian
20181573111	Gonzalez Gonzalez Harold Sebastian
20182573052	Jimenez Jimenez Jefferson Duvan



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad Tecnológica
Secretaría Académica

Código	Nombre del Estudiante
20182573099	Marta Calderon Johan Alexander
20191573010	Vergara Español Juan Sebastian
20191573038	Brayan Felipe Vivas Ramirez
20191573081	Estupiñan Rodriguez Diego Ivan
20191573093	Suarez Salgado Bryan Steven
20191573103	Salcedo Clavijo Julian Andres
20192573020	Lemus Oyola Brayan Steven
20192573053	Gonzalez Bohorques Diego Andres
20192573066	Tellez Rodriguez Maycol Steven
20192573077	Amaya Mahecha Brandon Andres
20192573081	Mora Molina Nicolas
20192573093	Niño Prada Johan David
20201573031	Porras Montiel Sebastian Felipe
20201573037	Parra Gomez Michael Yesid
20201573051	Useche Mendez Ivan Samir
20201573058	Mora Sabogal Esteban
20201573087	Laverde Piñeros Juan Esteban
20201573123	Betancourt Jerez David Santiago
20201573146	Fajardo Forero Cristian Camilo
20172574066	Mejia Rodriguez Sebastian
20172574067	Alarcon Quintero Harold Andres
20172574078	Velasquez Castañeda Andres Felipe
20172574105	Fonseca Velasquez Johan Sebastian
20181574059	Gonzalez Forero Karen Andrea
20181574101	Perez Contreras Dylan Esteban
20182131052	Gutierrez Rodriguez Brayan Stívens
20182574017	Enciso Molina Edwin Fabian
20182574046	Sandoval Rojas Holman Yesid
20182574056	Osorio Castro Juan Andres
20182574125	Duque Barrera Camilo Andres
20191574012	Ramírez Morales Daniel Andres
20191574061	Luque Muñoz Karol Stefania
20191574094	Beltran Lopez Isaac Felipe
20191574097	Avila Rojas Cristian
20191574102	Triana Cordoba Ronaldo



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad Tecnológica
Secretaría Académica

Código	Nombre del Estudiante
20191574105	Rivera Gongora Mateo
20191574114	Becerra Paez Paula Andrea
20191574146	Martinez Moreno Juan Diego
20192574022	Tunaroza Herrera Johan Sebastian
20192574064	Murcia Herrera Johojan Estiven
20192574084	Gutierrez Rodriguez David Santiago
20201574010	Velasco Gonzalez Juan Sebastian
20201574013	Lache Leguizamon Johan Sebastian
20201574041	Duarte Ortiz Anderson
20201574054	Niño Rojas Yikson Adenawer
20201574058	Rodriguez Camacho Santiago
20201574075	Corredor Beltran Julian Ricardo
20201574090	Ramirez Gomez Juan Pablo
20201574112	Restrepo Poveda Fabian Stiven
20201574140	Granada Marquez Mauricio
20201574146	Moya Vasquez Ronal Alexander
20201574155	Toro Tellez Johan Andres
20201574166	Retavisca Cepeda Juan David
20201574170	Villamil Ferrucho Dilan Michael
20202574005	Gutierrez Gamboa Juan Felipe
20202574012	Carrillo Ramos Gonzalo Armando
20202574016	Rodriguez Cano Carlos Arturo
20202574033	Angulo Aldana Andres Felipe
20202574037	Buitrago Tellez Sergio Eduardo
20202574039	Fuentes Fuentes Helver Alonso
20202574049	Silva Lamprea Daniel Alejandro
20202574053	Moreno Jimenez Juan Esteban
20202574055	Baez Acuña Yubert Alexander
20202574072	Gutierrez Gomez Bryam Alexander
20202574074	Ramirez Ruiz Fabio Alejandro
20202574076	Lopez Rodriguez Kevin Stuart
20202574077	Rodriguez Acevedo Cristian Andres
20202574083	Vega Gonzalez Cristian David
20202574088	Murcia Munevar Juan David
20202574101	Lopez Casas John Santiago



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad Tecnológica
Secretaría Académica

Código	Nombre del Estudiante
20202574105	Estrada Abello Evelyn Dalian
20202574120	Ayala Real Kevin Fernando
20202574124	Cortes Piñeros Nicolas
20202574130	Espinosa Parrado Cristian Eduardo
20211574004	Buitrago Carrero Juan Esteban
20211574005	Jimenez Castro Erick Daniel
20211574011	Romero Valero Ronald Jair
20211574035	Garnica Redondo David Alejandro
20211574049	Camargo Garcia Nicolas Sneyder
20211574072	Sanabria Lopez Donnowan Guillermo
20211574081	Rodriguez Arrubla Laura Alejandra
20211574098	Trujillo Huerfano Julian Camilo
20211574127	Penagos Borda Sebastian
20211574130	Martinez Ramirez Sergio Esteban
20171577003	Perez Perez Juan Diego
20172577051	Peñuela Carlos Lizeth Nathalia
20172577086	Sopo Cabuyo Angie Lorena
20181577004	Camargo Larrotta Cesar Fabian
20182577035	Cuervo Jimenez Karen Yelena
20182577103	Riaño Arias Juan Diego
20182577131	Rippe Hernandez Jefferson Andres
20182577133	Espinosa Mosquera Stevin
20191577046	Gomez Diaz Oscar Andres
20191577056	Galindo Roa Ana Maria
20191577128	Ramos Cancino David Esteban
20191577132	Valencia Cepeda Oscar Armando
20192577020	Santos Sanchez Brayan Stiveen
20192577035	Sabogal Sabogal Andres Felipe
20192577037	Moreno Gonzalez Sebastian
20192577084	Medina Rey Andres Felipe
20192577133	Avila Garzon Carol Stefanny
20201577015	Velasquez Gonzalez Camilo Andres
20201577090	Castillo Ulloa Johana Marcela
20201577130	Gallego Castiblanco Katerin Yulieth
20201577141	Riaño Torres Elizabet Andrea



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad Tecnológica
Secretaría Académica

Código	Nombre del Estudiante
20202577035	Ojeda Cuesta Monica Daniela
20202577038	Campos Prieto Edna Rocio
20202577042	Munevar Mendez Jesus Mateo
20202577047	Carranza Sarta Maria Sofia
20202577062	Montealegre Sanabria Lina Esteffany
20202577069	Rodriguez Galvis Jersson Smith
20202577098	Bonilla Sandoval Julian Andres
20202577105	Garzon Avella Jhoan Nicolas
20202577120	Rodriguez Gomez Margy Liseth
20202577126	Gomez Hernandez Yeimy Andrea
20202577127	Medina Muñoz Marisol
20211577001	Valiente Morales Sara Alexandra
20211577003	Ramirez Garcia Maday Alejandra
20211577035	Diaz Tellez Andres Santiago
20211577057	Castillo Quevedo Carlos Santiago
20211577089	Garcia Aroca Viviana Rocio
20211577101	Maya Suaza Santiago
20211577114	Camargo Guauque Juan Daniel
20211577115	Ocampo Mejia Jonathan Jhavid
20211577122	Moreno Cantor Jhonatan Samuel
20211577134	Umbarila Betancourt Joseph David
20211577141	Angulo Bernal Karen Paola
20162578136	Walteros Arias Daniela Del Pilar
20162578145	Velasquez Padilla Jairo Hernan
20162578899	Mayorga Cardenas Sebastian Alberto
20162578900	Corredor Quiroga Sebastian
20162578914	Sarmiento Lozano Deily Mayerly
20171578118	Villamil Mendez Dilan Andres
20172578105	Perez Gonzalez Jostin Steve
20172578136	Neira Chaparro Juan David
20172578137	Cediel Perdomo Jonathan
20172578143	Avila Fonseca Omar Felipe
20181578015	Hernandez Perilla Rafael Hernando
20181578033	Rivera Tique Hernan Felipe
20181578039	Hernandez Hernandez Juan Sebastian

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad Tecnológica
Secretaría Académica

Código	Nombre del Estudiante
20181578051	Cruz Alonso Jhon Fredy
20181578053	Leon Bolaños Johan Steet
20181578065	Varon Martinez Juan Sebastian
20181578101	Balcero Hernandez Robinson David
20182578021	Ahumada Hernandez Daniel Felipe
20182578028	More Chaparro Luis Felipe
20182578043	Loaiza Gonzalez Brian Mackey
20182578047	Pineda Mendoza James Alejandro
20182578053	Lastra Florez Omar Eduardo
20182578058	Urdinola Isaza Diego
20182578060	Garcia Pinilla Jose Luis
20182578077	Osorio Rodriguez Ivan David
20182578114	Bourdon Muñoz Brayan Alejandro
20182578115	Bustamante Sierra Cristian Giovanni
20182578121	Nazareno Ante Jesus David
20182578145	Casas Gomez Andres Yesid
20191578001	Triana Manrique Jonathan Fernando
20191578022	Lopez Garcia Edwin Camilo
20191578041	Talero Paez Kevin Andres
20191578052	Avila Sanchez Joan Sebastian
20191578064	Gonzalez Cruz Diego Alejandro
20191578072	Chaparro Carrillo Michael Daniel
20191578079	Romero Ospina David Sebastian
20191578090	Conde Ruiz Laura Isabel
20191578109	Aldana Tellez Bairon Steven
20191578112	Rodriguez Valenzuela Leonardo Andres
20191578130	Ulloa Gualpa Nilson Daniel
20191578134	Muñoz Useche Cristian David
20191578143	Miranda Murillo Santiago
20192578009	Aldana Caicedo Carlos Andres
20192578034	Mora Penagos Eduart Santiago
20192578057	Avella Sierra Julian David
20192578064	Galeano Ariza Alejandro
20192578067	Pallares Sanchez Yenni Carolina
20192578073	Martinez Vergara Lina Daniela



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad Tecnológica
Secretaría Académica

Código	Nombre del Estudiante
20192578076	Gomez Basto Kevin Leonardo
20192578077	Lozano Rueda Kevin Camilo
20192578078	Rodriguez Gonzalez Diego German
20192578090	Chacon Rincon Brayan Alexander
20192578093	Garzon Amezquita Wendy Katerine
20192578110	Rodriguez Rocha David Santiago
20192578113	Rodriguez Moya Ruth Nayely
20192578118	Paredes Nieto Dilan Alexander
20192578121	Urrego Paez Juan Pablo
20192578123	Cucunuba Hernandez Jhoan Camilo
20192578124	Carrero Rincon Edward Stiven
20192578125	Galvis Bernal Miguel
20192578126	Espitia Bautista Kevin
20192578148	Ramos Ladino Jhonatan Miguel
20201578005	Peñaranda Peinado Santiago
20201578011	Zambrano Mateus Joy Stiwar
20201578017	Velasquez Gomez Juan Esteban
20201578021	Gonzalez Martinez Ricardo Esteven
20201578036	Donosso Gutierrez Diego Alejandro
20201578037	Joven Yosa Aris Fernando
20201578039	Granja Otalora David
20201578054	Monroy Heredia Oscar David
20201578059	Beltran Garcia Harrison Sneyder
20201578060	Caballero Leon Sergio Alejandro
20201578072	Villavicencio Gavilan Diego Alexander
20201578081	Bernal Barrientos Kevin Nicolas
20201578085	Perdomo Alape Carlos Fernando
20201578094	Carretero Ballesteros Luis Daniel
20201578099	Basto Giraldo Carlos Andres
20201578121	Villarruel Robayo Oscar Felipe
20201578128	Ruiz Alvarez Edwar Sebastian
20202578006	Cardenas Caldas Nassir Santiago
20202578031	Gomez Romero Brayan Yesid
20202578035	Banguero Roza Julian Samuel
20202578039	Baquero Marin Jhonatan Camilo



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad Tecnológica
Secretaría Académica

Código	Nombre del Estudiante
20202578054	Piñeros Ramirez Oscar Alejandro
20202578063	Cardenas Garcia Kevin Mateo
20202578069	Arias Vargas Andres Felipe
20202578080	Mendoza Vargas Julian Andres
20202578082	Morales Mora Bayron Mauricio
20202578087	Guiza Angulo Juan Sebastian
20202578088	Penagos Roso Nicolas Eduardo
20202578139	Garzon Tamayo Carlos Snneyder
20202578143	Rodriguez Hernandez Cristian Felipe
20202578144	Urrego Montenegro Paula Stefanny
20211578018	Sanchez Zuñiga Laura Valentina
20211578051	Murillo Mancera David Stiven
20211578111	Enciso Bejarano Dayana Isabela
20151579008	Murillo Rodriguez Francisco Edinsson
20192579011	Caceres Gomez Andres Camilo
20212579063	Fajardo Espinosa Adriana Lucia
20211583010	Tole Olis Hector Fabian
20211583021	Espinosa Poveda David
20211583029	Alvarez Rojas Carlos Fernando
20202673002	Gonzalez Lopez Allison Ximena
20202673006	Lancheros Barrera Juan Demetrio
20202673028	Martinez Muñoz Harol Sebastian
20202673032	Villada Osorio Mauricio
20202673035	Gonzalez Caucha Daniel Felipe
20202673039	Monroy Chalarca Miguel Mateo
20202673040	Perdomo Forero Andres Felipe
20202673048	Abril Miranda Diego Felipe
20202673060	Leiva Vargas Dylan Esteban
20202673064	Salazar Rodriguez Diego Alejandro
20202673077	Patarroyo Avendaño Daniel Felipe
20202673078	Espinosa Espejo Johan Mauricio
20202673081	Guayambuco Mora Diego Alejandro
20202673085	Sanchez Manrique Danny Alejandro
20202673088	Diaz Montañez Fabian Alejandro
20202673093	Casas Villamil Carly Vanessa



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad Tecnológica
Secretaría Académica

Código	Nombre del Estudiante
20202673101	Rodriguez Prieto Hector Alain
20202673102	Duquino Navarro Gianni Emmanuel
20202673104	Maldonado Rojas Christian David
20202673107	Gomez Morales Elian Andrey
20202673109	Rodriguez Segura Jhonatan David
20202673110	Gonzalez Hernandez Stiwar Sebastian
20202673117	Hurtado Lopez Danna Katerin
20202673121	Ramos Arrieta Yonis De
20202673122	Sanchez Toledo Juan David
20211673011	Rodriguez Perdomo Dayron Augusto
20211673020	Castro Gaviria Sebastian
20211673023	Rayo Bello Angela Sofia
20211673039	Gamboa Cobaleda Yordan Daniel
20211673073	Pedraza Romero Miguel Angel
20211673084	Patiño Camacho Diego
20211673086	Sanchez Beltran Juan Sebastian
20211673090	Pancha Carvajal Anderson Steeven
20211673122	Perez Espinel Oscar Manuel
20211673126	Vanegas Rodriguez Jhon Alejandro
20211673136	Escarraga Caraballo Mauricio Alejandro
20211673137	Riaño Guerrero Kevin Estiben
20182678014	Guaje Hurtado Orlando
20182678024	Gamboa Bautista Sebastian
20192678005	Arango Grisales Claudia Viviana
20192678010	Portillo Moreno Fabian
20202678012	Perez Prieto Edwin Alfredo
20211678008	Carvajal Ramirez Diego Alejandro
20211678012	Carvajal Bernal Jahir Antonio

Artículo 2º. Declarar la pérdida de la calidad de estudiantes, por encontrarse incurso en una de las causales que conlleva dicha pérdida, en particular *haber perdido una materia por tercera vez, o, en el caso de haber cursado y aprobado el 70% de su plan de estudios, haber reprobado una misma asignatura por cuarta vez*, a los estudiantes siguientes:

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad Tecnológica
Secretaría Académica

Código	Nombre del Estudiante
20182379093	Alonso Vargas Freddy Esneider
20182379107	Sierra Castillo Michelle Alexandra
20181572059	Bautista Castellanos Camilo Enrique
20182572027	Tapias Lopez Andres Felipe
20162573008	Leon Mora Cristian Camilo
20181573007	Noy Zambrano Sergio Giovanni
20182573028	Mora Roncancio Jhon Bayron
20182573097	Villanueva Silva Freddy Mauricio
20191573011	Camargo Giraldo Vincent
20191573076	Bernal Gambasica Ronny Andres
20032074047	Ortega Guerrero Yerson Edgardo
20182574007	Garcia Avendaño Cristian David
20182574075	Triana Mosquera Julian Dario
20182574150	Triviño Cifuentes John Edinsson
20181577095	Pachon Castañeda Edwin Leonardo
20172578039	Sanchez Nuñez Heynner Stevan
20181578109	Florez Vargas Miguel Angel
20182578132	Alvarez Rodriguez Harold Alberto
20191578038	Castellanos Cristancho Yoan Nicolas
20191578046	Agudelo Rodriguez Juan Camilo
20191578111	Alvarado Romero Jeisson Alirio
20191578113	Cely Estupiñan Andres Leonardo
20191578136	Gutierrez Hernandez Duver Alejandro
20191578144	Vega Leon Juan Sebastian
20171779024	Romero Muñoz Jeisson Orlando

Artículo 3º. Declarar la pérdida de la calidad de estudiantes, por encontrarse incurso en una de las causales que conlleva dicha pérdida, en particular *no haber alcanzado el promedio acumulado de tres punto dos (3.2) hasta por cuatro periodos académicos*, establecido en el artículo 4 del Acuerdo 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario, a los estudiantes siguientes:



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad Tecnológica
Secretaría Académica

Código	Nombre del Estudiante
20161077492	Gonzalez Rodriguez Erika Fabiana
20171379019	Bastos Rincon Julian David
20172379121	Hernandez Aguirre Miguel Angel
20171572063	Gutierrez Rincon Deivy Smith
20181573092	Mosquera Duarte Lester Jafeth
20181573101	Urrego Sanchez Brayan Stiven
20172574022	Cruz Guevara Daniel Felipe
20172574027	Hernandez Bayona Cristian Fabian
20162578134	Leyton Montiel Marlon David
20181578026	Mejia Rueda Juan Sebastian
20171773013	Saenz Lozano David Alejandro

Artículo 4°. Declarar la pérdida de la calidad de estudiantes, por encontrarse incurso en una de las causales que conlleva dicha pérdida, en particular *haber reprobado en un mismo periodo académico tres (3) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por cuatro (4) periodos académicos*, a los estudiantes siguientes:

Código	Nombre del Estudiante
20161373011	Castiblanco Arguello Jonathan Steven
20162374370	Ortiz Avila Keila Judith
20171374033	Torres Osorio Laura Alejandra
20172574096	Ramirez Cantor Oscar David
20171773051	Gonzalez Soto Michael Andres
20171778013	Molano Hincapie Huilton Andres
20171779086	Cardenas Moreno Jefferson David

Artículo 5°. Declarar la pérdida de la calidad de estudiantes, por encontrarse incurso en una de las causales que conlleva dicha pérdida, en particular la establecida en el párrafo 1 del artículo 5 del Acuerdo 07 de 2009 del Consejo Superior Universitario: *"Los estudiantes solo pueden estar en prueba académica por una sola vez, sin excepción, durante toda su permanencia en la Universidad. En caso de incurrir nuevamente en las causales definidas en el artículo 1, se considerará en bajo rendimiento académico y perderá definitivamente la calidad de estudiante"*:



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad Tecnológica
Secretaría Académica

Código	Nombre del Estudiante
20112273287	Gomez Siabato Ricardo Ernesto

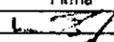
Artículo 6º. Notificar del presente acto administrativo a los estudiantes atrás relacionados, en los términos prescritos por la ley.

Artículo 7º. Contra el presente acto administrativo procede dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, el recurso de reposición ante el Consejo de Facultad y luego el recurso de apelación ante el Consejo Académico de la Universidad y allí se agota la vía gubernativa.

Dada en la Sala de Juntas de Decanatura a los veintiún (21) días del mes de abril del año 2022.


RUTH ESPERANZA ROMÁN CASTILLO
Presidenta Consejo de Facultad
Facultad Tecnológica


SANDRA LILIANA MOLINA GUTIÉRREZ
Secretaria Consejo de Facultad
Facultad Tecnológica

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Ing. Wilson Romero Suárez	Asistente Secretaría Académica	
Revisó:	Ing. Sandra Molina Gutiérrez	Secretaria Académica	
Aprobó:	Ing. Sandra Molina Gutiérrez	Secretaria Académica	

